

La correspondencia informativa, dirijase al Director y al Administrador para suscripciones y anuncios APARTADO 34

Administración Redacción y Talleres: MAYOR, 15 Apartado de Correos, 34 Teléfono 8

Año XLIV.--2.^a época

JUEVES 11 DE ENERO DE 1934

Número 13.765

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL.—PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

UN APLAUSO CONDICIONAL

—¿Qué opina usted acerca de la magna revolución política y social que se está obrando en Alemania en la hora presente? Si dirigió esta pregunta a un liberal, para quien toda la razón de ser de la sociedad es ver por los preciosos derechos de los individuos, responderá con un gesto de disgusto, diciéndoles que esa revolución inaugura una era de esclavitud universal e insoportable.

Si la dirigís por el contrario a uno de esos para quienes de la democracia es sinónimo de gusano y podredumbre, es contestará que el hitlerismo es el acontecimiento más fausto y salvador que se vieron los siglos después de la venida del Mesías.

Esta disparidad de criterios demuestra que para estimar debidamente un movimiento de proporciones tan vastas es de poca utilidad servirse de un pluma exclusiva, ya se llame democracia o antidemocracia, porque tiende a ofrecer una visión simplista, unilateral, siempre menguada para abarcar en todo su conjunto una realidad tan compleja y rica en matices.

Y una pluma sacerdotal como la que suscribe este artículo vacilará en condenar rotundamente ese racismo alemán pasado en principios que acusan una heterodoxia fulminante? En condenar éstos no hay por qué vacilar. Llevar el furor antisemita hasta el extremo, ritual de impio, de abolir todo el Antiguo Testamento, más aún, hasta el punto de no admitir sino un Cristo previamente bautizado en las aguas de la vieja tradición germánica, despojado de su Cruz, que se juzga emblema de un concepto resignado y paciente de la vida, para sustituirla por la ganchuda, de abolengo pagano, expresiva de otro concepto de la vida, este heroico y triunfal, elevar la idea de raza por encima de la idea de religión, poner el amor patria más alto que el amor a la verdad y a la justicia, son orientaciones francamente repugnantes.

A la existencia de estas obediencias, el piteo "condicional", que va arriba en el epígrafe. Mas condicional y todo, no hay razón para negar un aplauso sincero al hitlerismo en ciertas medidas de orden moral y social, que, sea dicho para bochorro nuestro, no fueron capaces de hacer los apacibles burgueses del Centro Católico cuando tuvieron en sus manos las riendas del Poder, algo adormecidos, sin duda, sobre la almohada de históricos laureles.

Es acaso liviana hazaña haber asaltado las que parecían fortalezas inexpugnables donde se habían instalado todas las potencias de la corrupción, haber hecho un barrido de tanta inmundicia como se amontaba en los kioscos, escaparates, vitrinas, y bibliotecas públicas? El Episcopado alemán, en solemne documento, dió a conocer que más de ciento cincuenta casas editoriales tenían sus raíces en el tráfico inmoral. Los ejemplares de novelas, revistas, boletines mudistas que han salido de esas prensas se estiman en la cifra astronómica de cuatro mil quinientos millones. ¡Desgraciado pueblo a quien sirven en tal copia esas drogas infames, cuyo resultado es consumir su ruina moral y física! En un proceso seguido contra uno de esos editores pornográficos declaró éste que su ganancia media por día era de ochocientos marcos, más de mil pesetas. Un propietario de cierta revista "sexual", en análoga ocasión, confesó que su lucro líquido oscilaba alrededor de treinta y siete mil marcos por mes.

El Gobierno nazi ha cerrado el 80 por 100 de los centros de libertinaje y disuelto los clubs mudistas. Heroico empeño éste último, si se recuerda que una sola asociación de desnudismo contaba hace pocos años con tres millones y medio de afiliados. Pues ahí, en la carne viva del organismo nacional, invadido por la atroz gangrena, es donde el nuevo Poder ha aplicado el cauterio, mirando por la salud de la raza.

No va en zaga el interés por la familia, tan estrechamente relacionado con la moralidad pública y privada. Sí que en este

Delegación Provincial del Trabajo

Durante el día de ayer recibió el señor delegado provincial de trabajo a varias comisiones de pueblos de esta provincia, al presidente y secretario de la Sociedad Patronal de la industria Textil, a un ingeniero de la Jefatura de Obras públicas y al presidente de la Federación provincial de Trabajadores de la Tierra.

En la provincia no hay efecto alguno de importancia.

Por el personal de Inspección han sido visitados los siguientes establecimientos industriales de esta ciudad:

- La Industrial Palentina, fábrica de mantas.
- Don Marcelo Fernández Rojo, farmacia y droguería.
- Don Eugenio Palomino, obras del Hospital.
- Señora viuda de S. Valin, establecimiento de venta de pan.
- Don Emilio Minguez, restaurante económico.
- Don Facundo Soto, establecimiento de venta de pan.
- Don Silvino Vélez, idem.

DELEGACION LOCAL Y PROVINCIAL DEL CONSEJO DE TRABAJO

Por disposición del señor delegado de Trabajo, se celebrará sesión extraordinaria en la Secretaría de dicha Delegación el

Concurso Escuela Elemental de Trabajo

Palencia

Se anuncia un concurso entre industriales de esta Plaza, para la construcción de veinte mesas y cuarenta sillas con destino a dicho Centro. De las condiciones del mismo, pueden informarse en esta Escuela durante las horas hábiles. El plazo de propuestas termina el día 19.

Palencia, 11 de enero de 1934.

El director, Fernando de Unamuno.

Parte meteorológica

Presión atmosférica, 704.4 Máxima de ayer bajo cero, 2.2. Mínima de hoy, bajo cero, 5.4. Dirección del viento, S.O.

LEA USTED

EL DIA DE PALENCIA

El día 13 del corriente y hora de las siete, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen de la petición de permiso del oficial primero de la Delegación.

Ruegos y preguntas de los señores vocales.

BASES DE UNOS CONCURSOS

La propaganda del festival de la Asociación de la Prensa Palentina

CONCURSO DE CARTELES

La Asociación de la Prensa abre un concurso de carteles anunciadores del festival que se celebrará en el Teatro Principal el día 10 de febrero próximo, con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Los carteles deberán ser originales, ajustándose a la técnica especial del "cartel" pintados a varias tintas por cualquier procedimiento y con libre elección de tema.

Segunda. Las dimensiones de los carteles serán 64x88 y deberán llevar escrito con letras destacadas y perfectamente legibles lo siguiente: "Fiesta del Perfume—10 de febrero de 1934—Asociación de la Prensa Palentina".

Tercera. Los carteles deberán ser entregados o enviados por correo, certificados, a las redacciones de los periódicos locales sin firmar, acompañados de un sobre cerrado que contenga el nombre y las señas del autor del cartel.

Cuarta. Un competente Jurado, cuyos nombres se darán a conocer oportunamente, concederá un premio de 100 pesetas al mejor cartel.

Quinta. Todos los carteles que se remitan al concurso quedarán de propiedad de la Asociación de la Prensa.

Sexta. Con todos los carteles recibidos se hará una exposición en los locales que se anunciará oportunamente.

NEGROLOGIA

En Sotobañado y a los 81 años de edad, ha fallecido cristianamente, el día 9 del corriente, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad, el respetable caballero don Ginés Ullastres Junquera.

Su muerte ha sido muy sentida por todos sus convecinos, entre los que gozaba de gran prestigio y general afecto, por su bondad y honradez acrisolada.

A su desconsolada viuda doña Petra Poncio Medina, a sus hijos y demás parientes, hacemos presente el testimonio de nuestra condolencia, a la vez que rogamos a nuestros lectores una oración por el alma del finado.

Confortado con los auxilios espirituales y la Bendición de Su Santidad, ha fallecido en nuestra capital don Galo Cuesta González.

Reciban su hermano don Policarpo Cuesta y sus sobrinos don Ambrosio y don Felipe Medina Calzada nuestro más sentido pésame.

Rogamos a nuestros lectores una oración por su eterno descanso.

EL SEÑOR

D. Galo Cuesta González

Falleció hoy 11 de Enero de 1934

A LOS 76 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus afligidos sobrinos Ambrosio Cuesta y Felipe Medina Calzada; hermano Policarpo Cuesta; primos y demás familia,

Suplican a sus amistades encomiendan a Dios el alma del finado y asisten a los funerales y conducción del cadáver al cementerio, por cuyos actos de caridad les vivirán altamente agradecidos.

Funeral: Mañana, a las nueve. Conducción del cadáver, a continuación. Iglesia parroquial: San Lázaro. Casa mortuoria: Doctor Cajal, 3. Misa de familia: El sábado, día 13, a las nueve.

Suscripción pro homenaje a la Guardia civil

	Ptas.
CUARTA LISTA	
Suma anterior.....	2.957
D. José Alonso de Ojeda	25
D. Marciano Alonso Calvo	25
D. Victoriano Maesso	50
D. Francisco Quevedo	50
D. M. F. R.	5
D. Arturo Simón Poza	10
D. Francisco Velasco	15
D. José Paisán Pérez	10
Federación Católico Agraria	150
D. Feliciano Rulpérez Chacon	5
D. José Gallego Rulpérez	100
D. Pablo Pinacho Marcos. Sobrinos de P. Zurita (Herrería de Pisuergra)	100
D. Mariano Gallego Rulpérez	5
D. Nemesio López	15
D. Mariano y D. Tomás del Mazo	50
D. José Pedrosa García	50
D. Eustaquio Junquera Pascual	25
D. José Andrés de Castro Arias	50
Ayuntamiento de Villalaco S. L.	2
D. Félix Pollos Pérez	10
D. Felicidad Marcos de Pollos	5
Dependencia Ferretería Félix Pollos	5
D. Félix Herrero Diezquijada	150
D. Tarasio Fernández, procurador	10
Sra. Viuda e Hijos de don Angel Merino	100
D. Ricardo Jiménez Martín	5
Suma y sigue	4.014

Las suscripciones se reciben en la Federación Patronal de Comerciantes e Industriales, Federación Patronal Agraria y Ayuntamiento de Palencia.

NO HAY PELIGRO de que este perfume se quede afónico

Para la verborrosidad española natura nos ha dado el regalo del cual el caso ZARA ha hecho sus riquísimas Perlas de Aragón ZARA.

Suavizan la garganta. Curan la tos. Ayudan la digestión. En fin, son muy sobrosos y cuestan poco. Calle Prta. 0,75.

PERLAS DE ARAGON

ZARA

Fábrica de Realiz. Apartado 247 ZARAGOZA

EDUCACION Y CULTURA

CURSILLOS DEL 33

Ha comenzado a realizar gestiones en Madrid una comisión de cursillistas del 33, que encamina sus esfuerzos a conseguir la derogación de la disposición de la Dirección General, por la que se establece que la lista final se ha de formar con arreglo a la puntuación de los Tribunales provinciales.

Esta comisión cree más equitativo se haga con arreglo al número ante el Tribunal correspondiente.

No queremos dar nuestra opinión pero ahí está la lista general de cursillistas del 31, impugnada por todos y hecha a base de grupos numéricos, es decir, precisamente lo que estos nuevos cursillistas piden.

Está visto que no es posible dar gusto a todos.

Desearíamos, no obstante se cumplieren rápidamente las órdenes dictadas, a ver si poco a poco se iba arreglando el caos que reina en el Ministerio y más concretamente en la Dirección General de Primera Enseñanza.

LA CALEFACCION DE LOS GRUPOS ESCOLARES

Las grandes y lujosas escuelas de Madrid, están, lo mismo que el Ayuntamiento de la Villa, de enhorabuena.

El Estado, haciendo una excepción que no podrá servir de precedente en lo sucesivo, ha otorgado un crédito para que puecan abrirse los grandes grupos escolares, caldeándose a su costa.

El director general, no obstante, ha hecho pública su opinión de que es a los Ayuntamientos a quienes incumbe esta obligación.

Celebramos la resolución por la enseñanza y los escolares.

CENTROS DE COLABORACION

Estas asociaciones de carácter pedagógico y profesional van propagándose, cada vez más por toda la provincia merced al celo desplegado por los respectivos inspectores de zona y por los maestros ganosos de aprender las nuevas orientaciones y ensayos más audaces en materias pedagógicas.

En la actualidad además del de la capital se celebran reuniones periódicas en Barruelo de Santullán, Aguilar de Campoo, Villarramiel, Saldaña, Cervatos, Buenavista, Cevico de la Torre y Baltanás.

Además nos informan tiene aprobadas sus bases el de Carrión, que comenzará a funcionar en breve.

Para esta tarde hay anunciada sesión en el de esta capital.

INSTITUTO NACIONAL DE SE- GUNDA ENSEÑANZA

Relación de los aspirantes a ingreso en la Escuela Preparatoria, que han sido aprobados para el curso de 1933 a 1934:

DEL AYUNTAMIENTO

SESION

Mañana, viernes, y a la hora de costumbre, se celebrará sesión con arreglo al siguiente orden del día:

Borrador del acta de la sesión anterior.

Relación de jornales y facturas de la semana.

Adiciones al Padrón vecinal.

Peticion de licencia de un empleado.

Informes de la Comisión de Policía Urbana para concesión de licencias de obras a don Juan Puebla, don Juan Pérez, don Claudio González, Sor Alejandra del Val, don Francisco Domingo y don Angel Martín.

Idem sobre imposición de sancion a don Pedro Gajal.

Idem sobre adquisición de materiales para un evaluador.

Idem sobre ejecución de obras.

Idem sobre adquisición de materiales.

Propuesta de la Caja de Ahorros sobre nombramientos para renovación de la Junta de Gobierno.

Informe de la Comisión de Hacienda en la reclamación de María García sobre concesión de quinquenios.

Renuncia de Francisco Pérez sobre adjudicación de tierras.

Ofrecimiento de curules por dafío en el Monte.

Fallecimiento de un empleado Dimisión del concejal señor Conde.

Disposiciones oficiales.

Ruegos y preguntas.

EL SEÑOR

Don Ginés Ullastres Junquera

Falleció en Sotobañado (Palencia)

El día 9 de Enero de 1934

A LOS 81 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su viuda doña Petra Poncio Medina; sus hijos Teresa, Eloy y Antonio; hijas políticas Elena Laurencena y Marcela Ocampo; nietos y demás familia,

Ruegan a sus amigos encomiendan su alma a Dios, por cuyo acto de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

OTRA CONFERENCIA PANAMERICANA

La Conferencia Panamericana que se está celebrando en Montevideo es la séptima de las conferencias que desde 1889 vienen celebrando cada cinco años, con alguna interrupción, bajo la égida no muy bien aceptada de la poderosa Norteamérica.

La traída y llevada doctrina de Monroe que se sintetiza en la fórmula "América para los americanos", fue en su origen bien acogida por todos los Estados de la América española. Era una afirmación de su reciente independencia y una garantía de que su hermano mayor el yanqui, no consentiría que ningún Estado europeo se apoderase de territorios americanos con el pretexto de cobrarse deudas de un dinero prestado, sin otro objeto muchas veces que el de justificar una intervención armada.

Pero aquella tutela que ofrecía Norteamérica, como la tutela de casi todos los poderosos, no fue tampoco desinteresada; los yanquis incurrieron en las mismas faltas que achacan a las naciones europeas.

La alta Banca, en combinación con los políticos yanquis, sobornó a los dictadorzuelos suramericanos y a las oligarquías consensionarias que vendieron las fuentes de riqueza de sus pueblos y su misma independencia por un montón de dólares. En los años de prosperidad de la orgullosa Norteamérica, el partido republicano racista y enemigo del mestizaje representante de los yanquis cien por ciento, trató a las naciones suramericanas no como a hermanas, sino como a indios bravos, practicando con ellos la política que aquel Tartarín cazador de leones, Teodoro Roosevelt, llamaba del Big Stick (del garrotazo y tente tieso).

Este proceder imperialista indigno, como no podía menos, a las naciones ya granadas de la América española, principalmente a las conocidas por A. B. C. El Brasil, con sus 40 millones de habitantes y una extensión territorial tan grande como Norteamérica, de cerca de nueve millones de kilómetros cuadrados; Chile e incluso Méjico, víctima constante de la rapacidad yan-

qui, y a otras naciones como el Uruguay, que sin ser grandes en extensión, tienen un gran espíritu de ciudadanía. Así se vio que al constituirse la S. de N., la gran mayoría de los pueblos hispanoamericanos se adhirió a ella, mas que todo como una demostración de su independencia internacional y para hacer resaltar que no necesitaban del placet de los Estados Unidos para entablar relaciones internacionales con cualquier pueblo.

Al arribar al Poder el partido demócrata, Roosevelt ha comprendido, quizás porque la situación económica de los Estados Unidos dista mucho de ser espléndida y no está para provocar conflictos, que la política del garrotazo y tente tieso no se puede aplicar en estos momentos, y que siempre es más fácil cazar monas con miel que con hiel, por lo que ha variado de táctica, como se ha demostrado recientemente en la insurrección de Cuba, donde a pesar de tener Norteamérica muchísimos intereses comprometidos, y de haber atentado a las haciendas y las vidas de muchos súbditos yanquis, y a pesar de estar autorizados a intervenir por la Enmienda Platt, no lo ha hecho de miedo a provocar la enemiga de la América española, hasta el extremo de que parece dispuesta a renunciar a la famosa Enmienda... ¡Qué diría el pleterico Teodoro si viviese!

Ahora Norteamérica, sobrada de extensión dentro de sus fronteras, más que el dominio material de la América española, le interesa defender los cinco mil millones de dólares que en ella tiene colocados; una cuarta parte de los cuales se halla completamente congelada y la restante muy averiada. Se contentaría, pues, con un control económico en todas las Américas de lengua hispánica. Pero aún así, reducidas sus aspiraciones, encontrará enormes dificultades para realizarlas, y es que los Estados Unidos se han empeñado en un imposible económico; en vender a todo el mundo sin comprarle nada, o comprando lo que no puede menos de comprar. Los yanquis, con sus infranqueables murallas arancelarias hacen imposible el

intercambio de productos, ya de sí muy difícil, dado que muchos de esos pueblos hispanoamericanos producen las mismas cosas que Norteamérica (trigos, carnes, azúcar, minerales, petróleo, frutas, etc. etc.) y por muy buena voluntad que exista, tienen que ser rivales en la conquista del mercado mundial.

No tienen tampoco los Estados Unidos después del crack de 1929 el prestigio que ejerce el oro, sobre todo en los americanos, demasiado jóvenes todavía para apreciar otros valores morales e intelectuales, ya que hoy Norteamérica, con la caída del dólar ha venido a formar parte de las naciones de finanzas y monedas averiadas.

A ello se debe el que la Argentina, Brasil, Chile, etc., no quieren comprometer su independencia económica dentro de un "zollvering" americano, ya que para muchos de esos pueblos el mercado europeo es más importante para la salida de sus productos que el mercado yanqui. Por muy ligados que estén moral y económicamente tienen más relaciones con los pueblos de Europa que además de sus mercados les dieron con su sangre, su idioma y su cultura, y con estas tres cosas una mentalidad distinta de los yanquis.

El Panamericanismo no puede ser por ahora esa nueva Sociedad de las Naciones exclusivamente americana que pretenden formar los anglosajones; ese mundo aparte sin más relación con Europa que la de invadirle sus mercados. Y es que los hispanoamericanos saben que en ese mundo aparte que se proyecta, la dirección la llevaría exclusivamente Norteamérica, quedando ellos reducidos a la condición de colonias económicas y morales del coloso del Norte. Saben también que la doctrina de Monroe no ha evitado ni las intromisiones de Europa (la devolución a la Argentina de las islas Malvinas cercanas al Estrecho de Magallanes ocupadas por Inglaterra) ni las todavía más desastrosas de Norteamérica en Istmo de Panamá, ni las recientes luchas del Chaco.

Lo más probable después de todas estas reflexiones es que la Conferencia de Montevideo quede reducida a una Conferen-

cia más y que toda su labor se reduzca a firmar una serie de Pactos de no agresión de esos que hoy están tan de moda y a algunos cuantos proyectos sobre comunicaciones interamericanas como la autoestrada de San Francisco a Santiago de Chile y la creación de aeropuertos y de rutas aéreas que reducirían la distancia de Nueva York a Buenos Aires a poco más de dos días. Lo que no es fácil que consiga el coloso del Norte es que las naciones más granadas de la América española se comprometan a ligar sus destinos a los de Norteamérica. Así lo demuestra entre otras razones el hecho de que la Argentina en estos mismos días entable Tratados de Comercio con Inglaterra e Italia, y esté dispuesta a hacerlo con otros pueblos sin esperar a las conclusiones de la Conferencia Panamericana.

Enfrente de la fórmula de Monroe, interpretada, estrechamente por sus sucesores "América para los americanos" (y sabido es que para los yanquis los únicos americanos son los anglosajones, los hispanoamericanos incluso los mestizos son indios más o menos puros) la Argentina, la nación más europeizada de la América del Sur en la primera Conferencia Panamericana celebrada en 1889 por boca de su delegado Sain de Peña formuló la suya "América para la humanidad" fórmula generosa que todavía hoy representa la voluntad de todas las naciones conscientes de la América española.

EL CONDE DE SARTO
José Villanueva Sagredo
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
Valentín Calderón, 16 (antes San Juan)
PALENCIA

U. Román Baquerín
Del Instituto Rubio de Madrid
Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado.
RAYOS X
Mayor Pral., 28, entresuelo

NOVIOS
COMPRAD VUESTROS MUEBLES EN LOS
ALMACENES ALBERTO GOMEZ
DORMITORIOS
COMEDORES - MUEBLES ECONOMICOS
Calle Don Sancho, n.º 10
(Junto al Banco Español de Crédito
PLAZUELA DEL MERCADO, 3.—PALENCIA

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Oculista director LUIS SARA-CIBAR, de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Marina de Escobar, núm. 4 (Casa de Mantilla). Valladolid.

VIVIENDAS PARA TRABAJADORES
Termina diciendo que la memoria estudiaba otros proyectos de ley que irá presentando en ocasión oportuna. Uno de estos proyectos trata de viviendas exclusivamente para trabajadores, y otro de esos proyectos de instituciones sociales en beneficio de pescadores. Una de estas instituciones, la principal, sería la que se llamaría Casa del Pescador, la cual quedaría instituida en todo el litoral de España. La anterior proposición ya firmada por diputados de la minoría popular agraria.

Para remediar el paro obrero
El señor Gil Robles ha presentado a la Cámara una proposición de ley para remediar el problema de la crisis de trabajo
Un seguro obligatorio con aportaciones de patronos, obreros y del Estado. Este último habrá de consignar cien millones en los próximos presupuestos. Se creará un fondo de crisis con diez millones. Ordenación de obras públicas y equipos de voluntarios para la repoblación forestal

MADRID.—El señor Gil Robles ha presentado a la Mesa de la Cámara una proposición de ley, encaminada a resolver el paro obrero. De la misma ha facilitado a los periodistas un ampliado extracto. Dicha proposición, dijo el jefe de la CEDA, abarca varias partes. En la primera figura la definición del paro y las medidas que comprende la ley, que son incremento de seguros destinados a evitar y remediar el paro ordinario. La segunda trata de la creación de un fondo de crisis para ampliar, más allá de lo que correspondería en un sistema estrictamente científico, las indemnizaciones por seguros. En la tercera se aboga por la ordenación de obras públicas especiales afectas inmediatamente a los servicios contra el paro. Cuarta, socorro por trabajo voluntario a trabajadores que no puedan ocuparse en obras públicas. De estos servicios sólo se beneficiarían los parados aptos para el trabajo, y mayores de diez y seis años y menores de sesenta y cinco, que hayan recibido en su último empleo salarios inferiores a pesetas 6.000.

En cuestión de seguros se establece con carácter obligatorio el seguro contra el paro normal in voluntario. Habrá de cubrir el 8 por 100 del número total de asalariados. El fondo se hará con aportaciones de patronos, obreros y del Estado. A este último se le pide que en los próximos presupuestos, y para esta aten-

ción, consigne una partida de 100 millones de pesetas. El subsidio normal será del 60 por 100 del salario, llegando para los casados y en bonificaciones sucesivas hasta la cifra del 80 por 100.

Como complemento del seguro se creará el fondo de crisis con 10 millones de pesetas que aportará el Estado, más el 1 por 100 del presupuesto de los Ayuntamientos, y el 2 por 100 del de las Diputaciones.

Sobre Obras públicas especiales contra el paro, serán tenidas como tales las que no estén cifradas, específicamente, en los presupuestos del Estado; las que estén aprobadas por sus organismos correspondientes; no ser de urgente e inmediata realización; permitir su paralización sin grave detrimento de lo consuetudinario; exceder, en su presupuesto, las cantidades, por mano de obra, sobre el costo de los materiales.

EQUIPOS DE VOLUNTARIOS
Para el trabajo voluntario se formarán equipos por obreros voluntarios, que trabajarán en común en obras especiales. Podrán también, los obreros, vivir en común en locales cerrados o en campamentos, según la índole del trabajo. Recibirán un socorro que comprenderá manutención, vestido y un subsidio de viaje de ida y vuelta al lugar de residencia, y un suplemento fijado por el Jurado mixto. La jornada de trabajo será la legal, pero se habilitarán, dentro de ella, horas para la educación física y moral de los trabajadores. Estos equipos se ocuparán, preferentemente, en trabajos de repoblación forestal, para lo cual elaborará la Dirección de Montes un plan inmediato. Se creará la Compañía contra el paro, que estará afectada al ministerio de Trabajo.

CONVENIENCIA DE UN EMPRESTITO
Va al final de una disposición adicional en la cual se pide al ministro de Hacienda que estudie antes de la aprobación de los próximos presupuestos, la conveniencia de la emisión de un empréstito con expresa aplicación a estos fines especificados, como son el fondo de crisis, obras públicas, etc.

SE DESEAN
Gradas canadienses, de estrellas y desgarnadoras y rodillo de discos. Sr. Muñoz. Cardenal Cisneros, 82. Madrid.

VIVIENDAS PARA TRABAJADORES
Termina diciendo que la memoria estudiaba otros proyectos de ley que irá presentando en ocasión oportuna. Uno de estos proyectos trata de viviendas exclusivamente para trabajadores, y otro de esos proyectos de instituciones sociales en beneficio de pescadores. Una de estas instituciones, la principal, sería la que se llamaría Casa del Pescador, la cual quedaría instituida en todo el litoral de España. La anterior proposición ya firmada por diputados de la minoría popular agraria.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Oculista director LUIS SARA-CIBAR, de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Marina de Escobar, núm. 4 (Casa de Mantilla). Valladolid.

VIVIENDAS PARA TRABAJADORES
Termina diciendo que la memoria estudiaba otros proyectos de ley que irá presentando en ocasión oportuna. Uno de estos proyectos trata de viviendas exclusivamente para trabajadores, y otro de esos proyectos de instituciones sociales en beneficio de pescadores. Una de estas instituciones, la principal, sería la que se llamaría Casa del Pescador, la cual quedaría instituida en todo el litoral de España. La anterior proposición ya firmada por diputados de la minoría popular agraria.

Sociedad Anónima de Construcciones Urbanas

Domicilio social: MADRID, Avenida de Eduardo Dato, 27

DELEGACIONES GENERALES en:

Bilbao, Burgos, Ciudad Real, Lugo, Orense, Oviedo, Pamplona, Santander, San Sebastián, Valladolid, Zaragoza.

SUBDELEGACIONES y CORRESPONSALES en las plazas de más importancia de España.

DELEGACION GENERAL EN PALENCIA: Oficinas provisionales, Mayor Pral., 153-155.

Delegado provincial y Abogado asesor. Don Carlos Alonso Sánchez

Arquitecto. Don Antonio Camuñas Paredes

Ingeniero. Don Vicente Almodóvar Rodríguez

Procurador. Don Diocleciano de la Serna González

Operaciones que realiza la Delegación

- a) Contratas de todas clases de Obras Públicas con el Estado, Provincia y Municipios, Abastecimientos de Aguas Potables e Industriales, construcción de mercados, sanatorios, grupos escolares, alcantarillados, puertos, caminos, carreteras, etc., etc.
b) Construcción de viviendas en general proporcionando crédito hasta un 75 por 100 del coste total de la obra, con plazos de amortización hasta un total de 30 años.
c) Reforma y terminación de fincas en las mismas condiciones que las reseñadas para su construcción.
d) Compra-venta de edificios, solares y fincas rústicas, pues el diario tráfico en esta clase de inmuebles facilita a esta Sociedad un medio de complacer los deseos del cliente.
e) Constitución de créditos hipotecarios y su conversión en otros nuevos, para mayor comodidad de su clientela, asegurándola una inversión fácil y segura del dinero, así como una absoluta discreción en la negociación de créditos.

PROXIMAMENTE podrá esta Delegación iniciar el SEGURO DE REPARACION Y CONSERVACION de toda clase de edificios, mediante primas módicas y altamente convenientes para los propietarios.

PROPIETARIOS! Si queréis obtener de vuestras fincas o solares la máxima utilidad, sea por venta, reforma o nueva construcción, no dejéis de visitar las oficinas de nuestra Delegación en esta ciudad. Una visita vuestra a nada os compromete y puede ser la base de un negocio.

INDUSTRIALES del ramo de construcción! Os interesa conocer la forma de operar con esta Compañía, sobre todo en estos tiempos de carencia de trabajo y dificultades financieras.

